



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CASO No. 0148-12-EP

RAZÓN.- Siento por tal que en la ciudad de Quito, el día de hoy martes 30 de abril de 2015, a las 09h00, tuvo lugar la audiencia pública señalada en auto de 23 de abril de 2015, dentro de la causa **0148-12-EP**, a la cual comparecieron el Ab. Aníbal Ignacio Coronel Velasteguí, en representación de la Comandancia General y Director Nacional de Asesoría Jurídica de la Policía Nacional, en calidad de delegado del señor Ministro del Interior y el Ab. Rodrigo Durango, en representación de la Procuraduría General del Estado. Siendo las 09h25 del mismo día, la Dra. Ruth Seni Pinoargote, Jueza Constitucional Sustanciadora del presente caso, da por concluida la Audiencia, y concediendo el término común de 72 horas para que los abogados patrocinadores legitimen su intervención.- Lo certifico.

Abg. Christian Espinosa Bravo

ACTUARIO

